OTROSÍ DE AMPLIACIÓN No 01, ADICIÓN No 01 AL CONTRATO No 0236 DE 2026

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Laura Taborda Agudelo
NIT O C.C.:	1.015.277.966
OBJETO:	Apoyar la gestión administrativa y operativa de los programas y proyectos sociales de la Secretaría de Salud del Municipio de Caldas
VALOR:	Diecisiete millones trescientos cuatro mil pesos ($17.304.000).
ADICIONES:	No aplica
VALOR TOTAL:	Diecisiete millones trescientos cuatro mil pesos ($17.304.000).
PLAZO:	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
AMPLIACIONES:	No aplica
PLAZO TOTAL:	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
OTROSÍ:	No aplica
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Ampliación N°01:** por un plazo dos (2) meses, contados desde el día dieciséis (16) de mayo y terminando el día quince (15) de julio de 2026. **Adición N°01:** por un valor ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos ($8.652.000).
SUPERVISOR:	Francisco Javier Vélez Zuluaga

Entre los suscritos: **JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.71.393.776 de Caldas, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Caldas – Antioquia, de acuerdo con el acta de posesión No. 096 con efectos a partir del 01 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **LAURA TABORDA AGUDELO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.015.277.966, quien actúa en nombre propio, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, con previa aprobación del Comité de Contratación extraordinario según consta en el Acta No 17 del quince (15) de abril de dos mil veintiséis (2026); se ha convenido realizar la presente ampliación 01 y adición 01 al Contrato No.0236 del año 2026 previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día quince (15) de enero de 2026, se suscribió el contrato de prestación de servicios N°0236 de 2026 cuyo objeto es: "Apoyar la gestión administrativa y operativa de los programas y proyectos sociales de la secretaria de salud del municipio de Caldas", con valor de diecisiete millones trescientos cuatro mil pesos ($17.304.000), y un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho ocurrido el día dieciséis (16) de enero de 2026, razón por la cual el contrato se encuentra vigente.

2. Que mediante oficio de fecha veintitrés (23) de abril de 2026, el ordenador de gasto del contrato solicitó ampliación N°01 al contrato en mención por un plazo de dos (2) meses, contados desde el día dieciséis (16) de mayo y terminando el día quince (15) de julio de 2026, así mismo, se solicita adición N°01 por un valor de ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos ($8.652.000). Por lo anterior, se requiere realizar la respectiva ampliación N°01 y adición N°01 considerando que el plazo contractual está próximo a vencerse, esto es, el día quince (15) de mayo de 2026, se hace necesario continuar apoyando los programas y proyectos sociales del municipio de Caldas.

3. Que, para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 914 del 20 de abril de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

4. Que el valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

5. Que no existe limitante legal a la extensión del plazo contractual, cuando este se encuentre justificado, se realiza dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en el presente otrosí.

6. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA. VALOR: Adicionar al valor del contrato N°0236 de 2026 la suma de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($8.652.000),** por lo que el valor total del contrato será por valor **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($25.956.000).**

SEGUNDO: MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA. PLAZO: Ampliar el plazo del contrato por un término de **DOS (2) MES**ES, contados desde el día dieciséis (16) de mayo y terminando el día quince (15) de julio de 2026.

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán con cargo de la **CONTRATISTA**, y los que implique para el **CONTRATANTE** estarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 914 del 20 de abril de 2026.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: las demás cláusulas del contrato no modificadas en este documento, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: DOCUMENTOS ANEXOS: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos: 1) Solicitud de ampliación N°01, adición N°01 de fecha 23 de abril de 2026. 2) Respuesta

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 **Código postal:** 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

a solicitud de fecha 23 de abril de 2026, entregada por la contratista.3) Justificación de ampliación N°01, adición N°01 de fecha 23 de abril de 2026 4) Informe parcial de supervisión de 23 de abril de 2026, entregada por el supervisor del contrato, 5) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 914 del 20 de abril de 2026 y los demás documentos que aporta la contratista.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), 04 MAY 2026

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Contratante

LAURA TABORDA AGUDELO
Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Natalia Montoya Ramírez Auxiliar Administrativa	**Francisco Javier Vélez Zuluaga** Secretario de Salud	**Marina Hincapié Ávila** Secretaria General

Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA

100- 07

Espacio para radicado (Archivo)

Caldas Antioquia, 23/04/2026

Señora
Laura Taborda Agudelo
Carrea 48 A sur 126 29
lauratabordaagudelo@gmail.com
(320) 629 27 87
Caldas, Antioquia

Asunto: Solicitud de ampliación N°01 y adición N°01 al contrato de prestación de servicios N°0236 de 2026.

Señora. Laura, reciba un cordial saludo

El día quince (15) de enero de 2026, se suscribió el contrato de prestación de servicios N°0236 de 2026, cuyo objeto es: "Apoyar la gestión administrativa y operativa de los programas y proyectos sociales de la secretaria de salud del municipio de Caldas", con valor de diecisiete millones trescientos cuatro mil pesos ($17.304.000), y un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho ocurrido el día dieciséis (16) de enero de 2026.

Considerando que el plazo de ejecución contractual vence el día quince (15) de mayo de 2026, y teniendo en cuenta la necesidad de continuar apoyando los programas y proyectos sociales del municipio de Caldas, se solicita ampliación N°01 por un plazo de dos (2) meses, contados desde el día dieciséis (16) de mayo y terminando el día quince (15) de julio de 2026; así mismo, se solicita adición N°01 por valor de ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos ($8.652.000), valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

Por lo anterior, someto a su consideración dicha modificación del contrato N°0236 de 2026 y le invitamos para que acepte la ampliación y adición, a fin de realizar los cambios pertinentes respecto al valor y al tiempo.

Atentamente,

Jorge Mario Rendón Vélez
Alcalde

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	José Fernando Restrepo Acevedo	Contratista		23/04/2026
Revisó:	Francisco Javier Vélez Zuluaga	Secretario de Salud		23/04/2026
Aprobó:	Marina Hincapié Ávila	Secretaria General		23/04/2026

Caldas, Antioquia, 23 de abril de 2026

Doctor
Jorge Mario Rendón Vélez
Alcalde
Caldas, Antioquia

Asunto: Aceptación Ampliación N°01 y adición N°01 al contrato No 0236 de 2026.

En atención a la comunicación con fecha del 23 de abril de 2026, mediante la cual se solicita aceptación para la ampliación N°01, contados desde el día dieciséis (16) de mayo y terminando el día quince (15) de julio de 2026 y así mismo adición N°01 por valor de ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos ($8.652.000), me permito informarle que considero viable la misma por lo tanto acepto dicha modificación al contrato en mención.

Cordialmente,

Laura Taborda Agudelo
CC N°1.015.277.966
Contratista

Alcaldía de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

Fecha: 23 de abril de 2026

CONTRATANTE: Municipio de Caldas
CONTRATISTA: Laura Taborda Agudelo
OBJETO: Apoyar la gestión administrativa y operativa de los programas y proyectos sociales de la secretaria de salud del municipio de Caldas.
VALOR TOTAL: Diecisiete millones trescientos cuatro mil pesos ($17.304.000)
DURACIÓN: Cuatro (4) meses. Contados a partir del acta de inicio.

Fecha de inicio: 16 de enero de 2026.
Fecha de terminación: 15 de mayo de 2026.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N° 0236 de 2026, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO

1. **Apoyo en el seguimiento y ejecución de las actividades de los programas sociales de adulto mayor, discapacidad y seguridad alimentaria, del municipio de Caldas.**
- Apoyó en la planeación y logística ante las actividades desarrolladas por los programas de seguridad alimentaria, discapacidad y adulto mayor.
- Apoyó en reuniones con diferentes entidades externas con el fin de obtener articulación para beneficio de los programas sociales.
- Apoyó en la planeación y desarrollo del primer comité Gerontológico, de Discapacidad y mesa de Seguridad Alimentaria.

2. **Apoyar la realización de Auditoria en el funcionamiento y manejo de los programas sociales del municipio de Caldas.**
- Apoyó en el control y revisión de los insumos con el cual cuentan los programas.
- Apoyó en la revisión y validación de la documentación ante el diligenciamiento de formatos establecidos por calidad (SIG) en los programas de seguridad alimentaria, discapacidad y adulto mayor.
- Apoyó en la revisión y control del estado de los alimentos almacenados en los programas de adulto mayor y discapacidad.
- Apoyó en la revisión de inventario de los materiales e insumos de los programas de discapacidad y adulto mayor los cuales se encuentran externos de la oficina principal de la secretaria de salud.

3. **Apoyar la realización de seguimiento a los cronogramas, programación y ejecución de los programas sociales de adulto mayor, discapacidad y seguridad alimentaria, del municipio de Caldas.**
- Apoyó en la proyección y programación de actividades y metas a desarrollar en los programas de Adulto Mayor, discapacidad y seguridad alimentaria.

4. **Apoyo en la realización de informes mensuales de los seguimientos de cada programa y en los casos que sea necesario realizar plan de mejora y seguimiento al plan de mejora.**

- Apoyó en la revisión y control en los informes mensuales por parte de los operadores con los cuales tiene contrato la Secretaria de Salud desde los programas de adulto mayor como lo es IPS integral en salud, Fundación Gerontológica Camino con el objetivo de validar la información que coincida con las actividades ejecutadas durante el mes.
- Apoyó en el control ante los contratos de los operadores y contratistas de los programas de seguridad alimentaria, discapacidad y adulto mayor.

5. **Apoyo en la verificación de las entregas de los suministros, velar por el almacenamiento e ingreso y egreso diario de los mismos en cada uno de los programas sociales.**

- Apoyó en el control y recibimiento de la minuta solicitada semanalmente para los programas de adulto mayor y discapacidad donde se hace revisión ante el estado de los productos e insumos, donde lleguen en buenos estados y con fechas de vencimiento considerables para el uso de los mismos.
- Apoyó en la entrega de la alimentación correspondiente al programa de Adulto Mayor, donde se valida que los alimentos se encuentran en óptimas condiciones a la hora de entregar al usuario.

6. **Apoyar las actividades extramurales programadas por la secretaria de Salud, asimismo, elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.**

- Apoyó en la jornada de salud en compañía con la Supersalud y las EPS (SAVIA SALUD, SURA, NUEVA EPS) con el fin de resolver los trámites pendientes de los usuarios.

7. **Implementar las directrices del Sistema de Gestión Documental y mantener actualizado el archivo de las diferentes actividades ejecutadas en el contrato y entregar evidencias de las mismas; implementar durante el desarrollo de las actividades, las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Municipio de Caldas.**

- Apoyó con el proceso de validación en cuanto a los formatos que se requieren para darle ejecución a los procesos planteados y estructurados por los programas sociales de la Secretaria de Salud, como lo son Discapacidad, Seguridad Alimentaria y Adulto Mayor.
- Apoyó con el proceso de revisión y validación en cuanto a los procesos en ejecución de los programas con el fin que estos de dejarlos documentados desde Gestión de Calidad.
- Se solicitó capacitación al contratista administrativo del programa de seguridad alimentaria con el fin de generar amplitud en las actividades documentales y así mismo dar cumplimiento a lo establecido por calidad.
- Apoyó en la revisión del proceso diseñado por la nutricionista de los programas, con la finalidad de documentar el proceso que se lleva a cabo desde los programas de Adulto Mayor y Discapacidad en cuanto a la alimentación y tamizajes que se realizan a los usuarios de los mismos. Igualmente se solicita acompañamiento por el área de calidad (SIG) para validar que dicho proceso pueda ser estandarizado desde el procedimiento estructurado desde los programas.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

PLAZO INICIAL	4 MESES
PRORROGA	NA
PLAZO TOTAL	4 MESES
NIVEL DE EJECUCIÓN (%)	62.50%
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MAYO DE 2026

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$ 17.304.000
Vr. Adiciones (2)	NA
Valor Total (1) + (2)	$ 17.304.000
Vr. Pagado a la fecha (3)	$ 10.815.000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$ 0
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	$ 10.815.000
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 6.489.000

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
1	328	26/01/2026	$ 2.163.000
2	704	18/02/2026	$ 4.326.000
3	1483	18/03/2026	$ 4.326.000
Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 10.815.000

Caldas - Antioquia, 23 de abril de 2026

Firma del supervisor
No. de cédula: 71391712

MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2026 00:00:00 y 22/Apr/2026 23:59:59 Estado Pagado

TABORDA AGUDELO LAURA ,Id: 1015277966 PAGADO Cheq. : PAGO CONT 0236-2026

Estado Pago # de Orden : 328 Fecha Orden : 26/01/2026 Tipo Pago Total Pago : 2,163,000.00

PAGADO # de Comprobante : 459 Fecha de Pago : 03/02/2026 **ORG** Total Deduc. : 0.00

APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PAGO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 16 AL 30 DE ENERO 2026

321	108.2.3.2.02.02.009.246	001	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONE	721,000.00
321	108.2.3.2.02.02.009.250	087	REVISION, AJUSTE, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION E	721,000.00
321	108.2.3.2.02.02.008.246	133	70% SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA EL A	721,000.00

TABORDA AGUDELO LAURA ,Id: 1015277966 PAGADO Cheq. : CONTRATIS 0236-2026

Estado Pago # de Orden : 704 Fecha Orden : 18/02/2026 Tipo Pago Total Pago : 4,326,000.00

PAGADO # de Comprobante : 1180 Fecha de Pago : 04/03/2026 **ORG** Total Deduc. : 0.00

APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

321	108.2.3.2.02.02.009.246	001	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONE	1,442,000.00
321	108.2.3.2.02.02.009.250	087	REVISION, AJUSTE, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION E	1,442,000.00
321	108.2.3.2.02.02.008.246	133	70% SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA EL A	1,442,000.00

TABORDA AGUDELO LAURA ,Id: 1015277966 PAGADO Cheq. : CONTRATIS 0236-2026

Estado Pago # de Orden : 1483 Fecha Orden : 18/03/2026 Tipo Pago Total Pago : 4,326,000.00

PAGADO # de Comprobante : 1836 Fecha de Pago : 26/03/2026 **ORG** Total Deduc. : 0.00

APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PAGO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 01 AL 30 DE MARZO 2026

321	108.2.3.2.02.02.009.250	087	REVISION, AJUSTE, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION E	1,442,000.00
321	108.2.3.2.02.02.009.246	001	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONE	1,442,000.00
321	108.2.3.2.02.02.008.246	133	70% SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA EL A	1,442,000.00

Total Anuladas 0 **Total (Ordenadas/Autorizadas/Pagadas):** **10,815,000**

Javia Taborda

MUNICIPIO DE CALDAS

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 21-Apr-2026

Certificado de Disponibilidad Nro: 914

Fecha de la Reserva: 20-Apr-2026 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2026

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE CALDAS, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado		Fondo	Vlr Liberado
108.2.3.2.02.02.008.246822	70% SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR	$2,884,000.00	133	ESTAMPILLA PRO I	$0.00
108.2.3.2.02.02.009.246836	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	$2,884,000.00	001	FONDOS COMUNE	$0.00
108.2.3.2.02.02.009.250045	RB REVISION, AJUSTE, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN SALUD	$2,884,000.00	087	S.G.P. PROPÓSITO	$0.00
	Total:	**$8,652,000.00**			

Que se Reserva la suma de : Ocho Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Pesos... ($8,652,000.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

OTROSI 1 DE AMPLIACIÓN Y ADICIÓN AL CONTRATO N° 0236 DEL 2026 CON OBJETO: APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CALDAS

DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

"ALCALDE"

JORGE MARIO RENDON VELEZ

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE OTROSI DE AMPLIACIÓN N°01 Y ADICIÓN N°01 AL CONTRATO N°0236 DE 2026

Caldas Antioquia veintitrés (23) de abril de 2026.

PARA: **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

DE: **FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA – SUPERVISOR**

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN DE OTROSI DE AMPLIACIÓN N°01 Y DE ADICIÓN Y AL CONTRATO N°0236 DE 2026.**

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito **AMPLIACIÓN N°1 Y ADICIÓN N°01** del Contrato No **0236 del 2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día quince (15) de enero de 2026, se suscribió el contrato de prestación de servicios N°0236 de 2026, cuyo objeto es: "Apoyar la gestión administrativa y operativa de los programas y proyectos sociales de la secretaria de salud del municipio de Caldas", con valor de diecisiete millones trescientos cuatro mil pesos ($17.304.000), y un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho ocurrido el día dieciséis (16) de enero de 2026.

2. Considerando que el plazo de ejecución contractual vence el día quince (15) de mayo de 2026, y teniendo en cuenta la necesidad de continuar apoyando los programas y proyectos sociales del municipio de caldas Antioquia, se solicita ampliación N°01 por un plazo de dos (2) meses, contados desde el día dieciséis (16) de mayo y terminando el día quince (15) de julio de 2026; así mismo, se solicita adición N°01 por valor de ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos ($8.652.000), valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

3. Que, para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, EL MUNICIPIO DE CALDAS, cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad 914 del 20 de abril de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

4. Que el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del Contrato de prestación de servicios N°0236 de 2026, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por lo anterior, y como supervisor del contrato, considero viable la ampliación N°01 y adición N°01, al contrato de prestación de servicios N°0236 de 2026.

Atentamente,

Francisco Javier Vélez Zuluaga
Supervisor
Proyectó: José Fernando Restrepo A.